

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comité para la Promoción y Seguimiento de la
Cultura de la Legalidad**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas *Benita Galeana*

22 de noviembre de 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.- Buenos días, diputadas y a quienes nos acompañan el día de hoy.

Siendo las 10 horas con 10 minutos del día jueves 22 de noviembre del 2012, damos inicio a la primera sesión de trabajo del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.

Por favor, diputada Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Muchas gracias, señor Presidente. Se va proceder a pasar lista de asistencia.

Pasa lista de asistencia

Señor Presidente, hay la asistencia de 5 diputados, por lo que tenemos quórum para sesionar.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Le solicito que dé lectura al orden del día y consulte a los integrantes de este Comité si es de aprobarse en todos sus términos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del diputado Presidente se da lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación.

4.- Presentación y en su caso aprobación del programa de trabajo anual del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.

5.- Asuntos generales.

Se consulta a los integrantes de este Comité, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día que hemos leído. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le damos la bienvenida al diputado Edgar Borja Rangel, que se acaba de integrar. Bienvenido, diputado. Muchas gracias, diputada Secretaria.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es el referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación. Se consulta a los integrantes de este Comité en votación económica si es de dispensarse la lectura y si es de aprobarse el acta de la sesión de instalación en un solo acto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta de la sesión de instalación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación del programa de trabajo anual del Comité, para lo cual

cedo el uso de la palabra al Presidente para que nos presente el programa de trabajo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Diputadas y diputados: en días anteriores se les hizo llegar a sus oficinas el programa de trabajo anual de este Comité para su análisis y para las observaciones que ustedes consideren pertinentes.

Entre los objetivos más importantes que tenemos programados en ese plan de trabajo es el de promover y fomentar la cultura de la legalidad entre los habitantes del Distrito Federal para consolidar los valores del respeto, la libertad y la democracia.

Como legisladores tenemos la obligación de crear y reformar leyes que mejoren las condiciones de vida de los capitalinos, pero también de promover y fomentar el cumplimiento de esos ordenamientos en todos los ámbitos de la población. Para ello se propone un programa de trabajo, que tomando en cuenta las atribuciones legales del Comité establezca diversas líneas de acción encaminadas a fomentar y promover la cultura de la legalidad, que fortalezca el estado de derecho y el respeto a la observancia de las leyes vigentes en el Distrito Federal, para así garantizar una convivencia armónica de lo social.

Trabajaremos sobre seis líneas de trabajo que son:

1.- Sistema de seguimiento y evaluación del marco jurídico de la Ciudad, buscando establecer un sistema de seguimiento y evaluación del marco jurídico local, que permita monitorear y analizar la aplicación y observancia de las leyes vigentes en la Ciudad de México.

Remitir a la Comisión de Gobierno un informe sobre las limitantes y vacíos legales detectados en el marco jurídico local para determinar acciones jurídicas y legislativas conducentes.

Proponer la realización de estudios e investigaciones sobre la observancia de los ordenamientos más importantes para consensuar propuestas de reformas que mejoren y perfeccionen el contenido de las leyes y códigos vigentes.

2.- Convenios de colaboración con el Gobierno del Distrito Federal, Tribunal Superior de Justicia y órganos autónomos locales.

Formular convenios de colaboración entre la Asamblea Legislativa con las instancias mencionadas para coordinar y dar seguimiento a la publicación y observancia de las diferentes normas vigentes en el Distrito Federal.

Promover mesas de trabajo con las diferentes instancias del Distrito Federal para diagnosticar los impedimentos que imposibilitan una estricta aplicación de los ordenamientos por parte de las autoridades.

3.- Programa de recorridos y visitas por la cultura de la legalidad, cuyo objetivo es organizar un programa de recorridos y visitas por distintas áreas del Distrito Federal para supervisar y vigilar la observancia de las leyes emitidas por la Asamblea Legislativa.

Crear un registro sistematizado de observaciones y recomendaciones sobre las causas que limitan la aplicación de las emitidas por el órgano legislativo.

Promover foros y mesas de análisis en las escuelas y centros de educaciones superiores sobre la situación y diagnóstico del marco jurídico local y su correspondiente observancia.

Programación de visitas y recorridos a escuelas de nivel básico y medio superior para difundir e informar a los alumnos sobre la importancia de las leyes vigentes en la Ciudad.

Promover la participación de las diferentes instituciones públicas, privadas y sociales en la realización de acciones orientadas a promover la cultura del estado de derecho.

4.- Sistema de vinculación y comunicación para la cultura de la legalidad.

Coordinar con el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas un sistema de vinculación y comunicación que permita y atienda las quejas e inconformidades que se presenten sobre la inobservancia de la ley.

Elaborar un catálogo de informes que se remitan a las distintas Comisiones de la Asamblea y autoridades competentes sobre las quejas y denuncias por la no aplicación de los ordenamientos vigentes en la Ciudad.

5.- Programa de difusión. El D. F., Ciudad de Leyes, sus derechos y obligaciones.

Establecer una estrategia de difusión sobre las leyes vigentes en la Ciudad encaminada a que los habitantes del Distrito Federal conozcan el marco jurídico del Distrito Federal.

Proponer al Comité de Asuntos Editoriales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la difusión de la cultura de la legalidad a través de distintos medios en las escuelas de nivel básico y media superior, entre los comités ciudadanos y en otros espacios públicos en donde se fortalezca la cultura cívica del estado de derecho.

Promover jornadas ciudadanas de promoción y seguimiento de la cultura de la legalidad con programas específicos de difusión en escuelas, hospitales, mercados, centros comerciales y espacios públicos de gran afluencia.

Promover, en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia y los órganos autónomos locales, así como las instituciones de educación superior la realización de la primera feria del libro jurídico en el Distrito Federal.

6.- Análisis y revisión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal.

Analizar y evaluar el fundamento, contenido y alcance de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal, para en su caso proponer su presentación.

Compañeros diputadas y compañeras diputadas, este es el proyecto de trabajo anual, agradeciendo las valiosas aportaciones que nos hicieron llegar ustedes.

Si hay algún otro comentario u observación, está a disposición el uso de la palabra.

¿Alguno de ustedes, diputados, tienen observaciones?

EL C. DIPUTADO Con su permiso, diputado Presidente.

En cuanto a su plan de trabajo me parece muy buena la propuesta; sin embargo, aquí en este resumen que tuvieron a bien circularnos y que tenemos en nuestras manos, hay algunas leyes que yo creo que son dignas de que de manera conjunta con las Comisiones, que son las encargadas, pudiéramos coadyuvar sobre todo cuando estamos hablando de la Ley de Albergues

Públicos y Privados para Niñas y Niños del Distrito Federal, que no es un tema menor, al igual de la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal. Aquí tenemos un compendio de todas las leyes que en su última reforma pues prácticamente desde la V Legislatura no tuvieron una última reforma.

Entonces creo que deberíamos con las Comisiones encargadas de cada uno de estos temas, pues hacer una revisión de por qué no han tenido una actualización y en un momento dado que fueran las que tomáramos como inicio dentro de la propuesta del plan de trabajo que hoy nos propone, con la finalidad de que estuvieran lo más actualizados o proponer alguna actualización de estas. Son demasiados temas, son demasiadas leyes, sin embargo creo que esto nos podría dar pauta de cuales son las leyes pues que no se han revisado al menos en los últimos cuatro o cinco años.

Creo que sería una sugerencia por la cual este Comité podría ser un parámetro por el cual nosotros podríamos empezar a trabajar y de manera conjunta con las Comisiones coadyuvantes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Me gustaría comentar de que si usted puede enriquecer más el programa, se pone a disposición el secretario técnico que es Jorge García y se los presento, porque a lo mejor en la primera sesión del Comité o en la instalación no se hizo la presentación y él se pone a sus órdenes para por si ustedes tienen, para enriquecer más el programa o ponerle más ideas o aportaciones, con mucho gusto y serán bienvenidas.

Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA.- Yo nada más quiero hacer una pequeña aclaración porque es una propuesta que enviamos vía observación. No sería la primera Feria del Libro Jurídico en el Distrito Federal, ya lo comentábamos con el secretario técnico, porque son organizadas ferias del libro jurídico por la Corte, por la UNAM, por el propio Instituto de Investigaciones Jurídicas, pero aquí en la Asamblea Legislativa seguramente sí es la primera, para hacer la aclaración, no es en el Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias por su observación, diputada, con mucho gusto también se van a tomar cartas en el asunto referente a este tema. Muchas gracias.

¿Alguno de los otros diputados o diputadas quiere hacer uso de la palabra?

LA C. SECRETARIA.- Se consulta a los integrantes de este comité en votación económica, perdón diputada.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTES QUIROZ.- Buenos días a todas y a todos. Nada más sería como complemento de, yo creo que el objetivo primordial de la Comisión efectivamente pues sí va a ser entrar al estudio de las leyes que ya tenemos, de los ordenamientos jurídicos como dice el compañero, trabajarlo con cada Comisión que es materia o competente para realizarlo, pero lo más importante que considero no debemos perder de vista es encontrar mecanismos y estrategias que realmente le puedan brindar al ciudadano el conocimiento de ese ordenamiento jurídico porque desafortunadamente en la actualidad o tenemos leyes que no se ajustan a las necesidades y el bienestar del ciudadano, o bien el contenido de ese ordenamiento jurídico es desconocido. El ciudadano en su mayoría no sabe cómo hacer valer los derechos ante la autoridad, cómo seguir un procedimiento ante determinada instancia.

Yo considero que esa sería la función principal de esta Comisión, que nosotros podamos estar cerca del ciudadano precisamente para dar a conocer los ordenamientos jurídicos más importantes más relevantes para la vida cotidiana y que ellos encuentren a través de trípticos, de foros, de ferias como usted ya lo dice, ese tipo de información que puede ser muy valiosa y que puede tener trascendencia inclusive para esta Comisión en la vida cotidiana de los ciudadanos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada. Con mucho gusto si nos puede proporcionar usted o ayudar en enviarnos algunas ideas o enriquecer más el programa, con mucho gusto se pone a sus órdenes, como anteriormente ya lo mencioné, el secretario técnico que es Jorge García, y él está a sus órdenes para ese tipo de cuestiones.

LA C. SECRETARIA.- Se consulta a los integrantes de este Comité en votación económica si es de aprobarse el programa de trabajo anual que nos fue presentado, por favor manifestarlo levantando la mano los que estén por la afirmativa.

Aprobado el programa de trabajo anual, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Secretaria.

Le pediría que pasáramos al siguiente punto de la orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto previsto en la orden del día es asuntos generales.

¿Si alguien tiene algún punto de asunto general?

EL C. DIPUTADO .- A mí en lo particular me gustaría saber si de la V Legislatura quedó pendiente alguna modificación del Comité, alguna adecuación de la ley, algo que haya quedado pendiente desde la V Legislatura en este Comité, no sé si tuviéramos el conocimiento de que hubiera quedado pendiente algo.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputado. Me gustaría comentarle que desafortunadamente no nos han pasado el trabajo que se hizo anteriormente, lo cual ya lo solicitamos y nos lo van a hacer llegar y con mucho gusto se los haremos llegar a todos ustedes, que trabajo se hizo anteriormente o los asuntos pendientes que quedaron.

EL C. DIPUTADO .- O solicitar un informe de lo que se realizó en la V Legislatura, de manera tal que no fuéramos redundantes en el trabajo en esta VI Legislatura y saber cuáles fueron las líneas, pero qué bueno entonces que ya se haya solicitado, diputado Presidente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado, en el momento en que nos llegue a nosotros las cosas que quedaron pendientes, con mucho gusto se los haremos llegar a sus oficinas o se los doy yo personalmente. Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún asunto más en asuntos generales?

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, como asuntos generales está lo del diputado Daniel Ordóñez.

Les quiero comentar que el diputado Daniel Ordóñez Hernández nos hizo llegar un oficio en el que nos solicita informar de su separación definitiva de este Comité, debido a que rebasa el número de Comisión y Comités a los que está integrado, deseando el mejor de los éxitos a sus integrantes.

De conformidad con lo que se establece en la normatividad interna de la Asamblea Legislativa, haremos del conocimiento de la Comisión de Gobierno esta solicitud, para que proceda notificarse al Pleno sobre esta determinación, diputada Secretaria, le pediría por favor que pasemos al siguiente punto.

LA C. SECRETARIA.- Le informo, diputado Presidente, que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que se procederá a la clausura.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día y agradeciendo su presencia, siendo las 10:30 horas, del día jueves 22 de noviembre de 2012, declaro terminara la primera sesión de trabajo del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados por su asistencia.

Muchas gracias.

